

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-3365 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 11 al 14 de abril de 2016, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º) Delegar en doña Gema Igual Ortiz, segundo teniente de alcalde, ante la ausencia del Primer Teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá el 11 de abril de 2016.

2º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 12 al 14 de abril de 2016, ambos días incluidos.

3º) La delegación conferida se comunicará a los interesados, y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 8 de abril de 2016.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernáiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,
José María Menéndez Alonso.

2016/3365

CVE-2016-3365